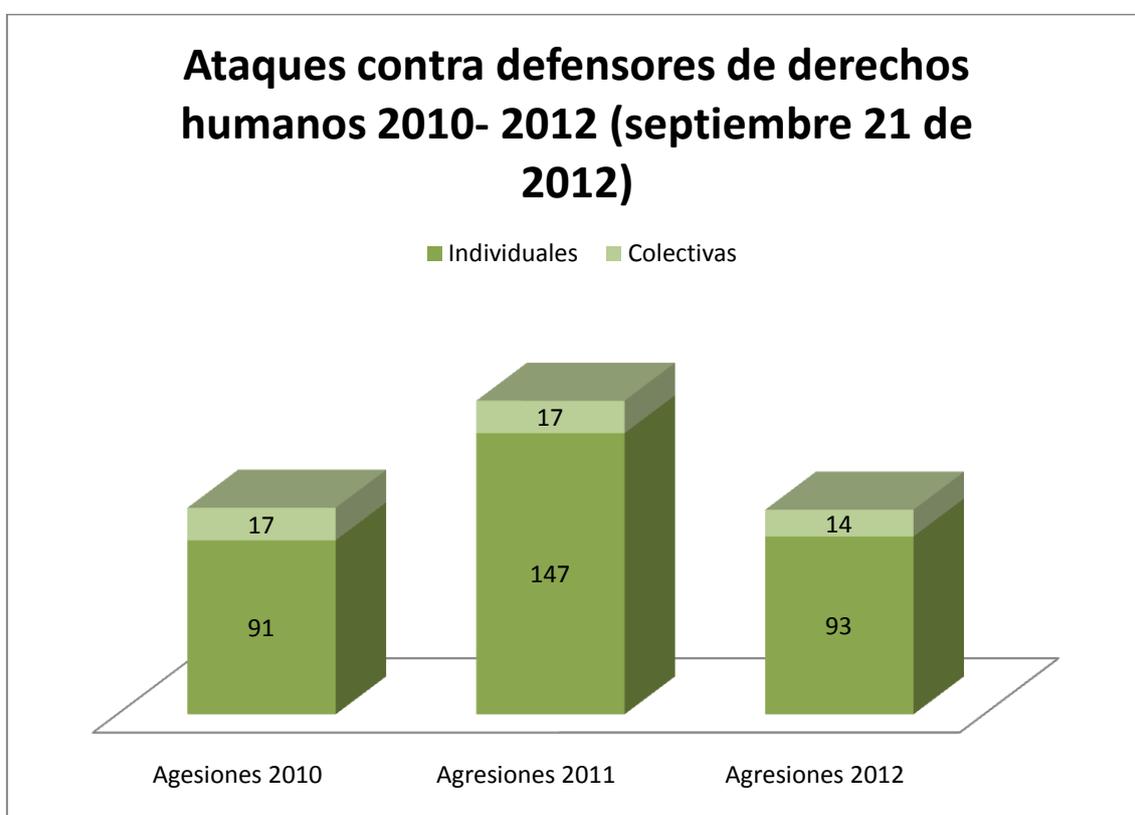


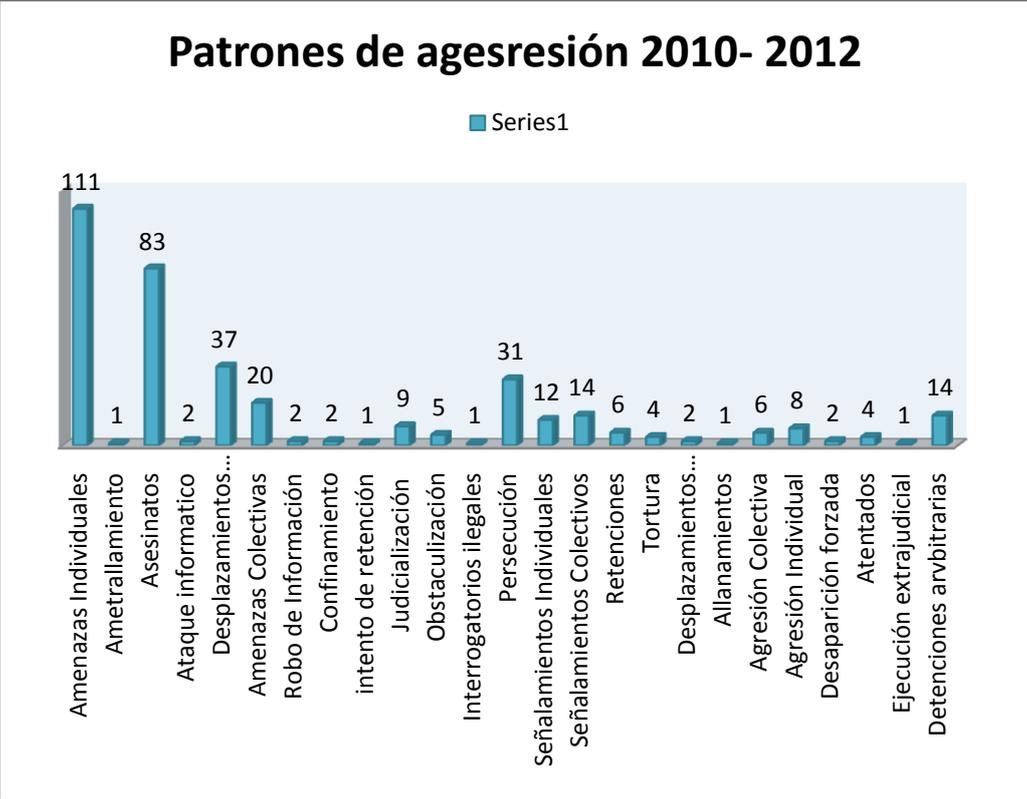
BALANCE REGIONAL DE LA SITUACIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS DE ANTIOQUIA



El proceso Social de Garantías y el nodo Antioquia de la Coordinación Colombia- Europa- Estados Unidos –CCEEU-, reporta que durante los años 2010, 2011 y lo corrido de 2012, en la región de Antioquia se han registrado por lo menos **379** agresiones contra defensores y defensoras de derechos humanos en las 9 subregiones del departamento de Antioquia; estos ataques sistemáticos han sido de carácter colectivo e individual afectando la labor de defensa de los derechos humanos, actividad legítima y legal en Colombia. En 2010 se presentaron 108 casos de ataques contra defensores, para 2011 tenemos registradas 164 agresiones, y en lo transcurrido de 2012 se han presentado 107 casos de agresión de los cuales 93 se relacionan ataques individuales y 14 con características colectivas.



Durante 2010, 2011 y en lo corrido de 2012 en las diferentes subregiones de Antioquia se han presentado diversas **modalidades** de ataques a la labor de defensa de los derechos humanos entre las que se resaltan las siguientes: **amenazas individuales** 111 casos, **homicidios** 83, **desplazamiento forzado** 37 casos; 31 casos de **persecución colectiva e individual**, entendidas estas como actos de hostigamiento, registro fotográfico y seguimientos, y 9 casos de **persecución judicial** por parte de la fiscalía mediando la utilización de testigos recompensados que son preparados por miembros de la fuerza pública para propiciar la detención de campesinos inocentes y líderes y lideresas pertenecientes a organizaciones comunitarias o incluso al movimiento social y político Marcha Patriótica.



Las agresiones ejecutadas en los municipios del departamento de Antioquia en los que se ha recogido la información, son llevadas a cabo actores estatales y actores ilegales como paramilitares o guerrilla, en algunos casos no ha sido posible determinar el victimario por falta de información o por miedo a denunciar a los agresores. El presunto mayor agresor reportado según base de datos es la **fuerza pública, con un 45% de los casos**, seguido por las estructuras **paramilitares con un 38%**; en un 13% no se determina con exactitud el agresor y un **4% de las acciones contra defensores de derechos humanos es presuntamente responsabilidad de las FARC- EP**.

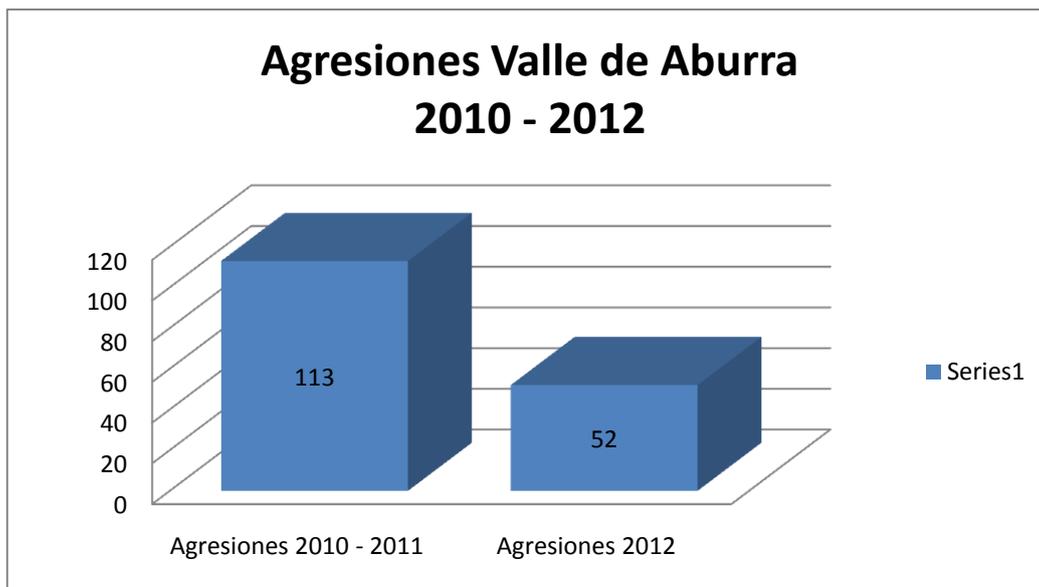


En este contexto de persecución a la labor de defensa de derechos humanos, las subregiones del departamento con mayor número de agresiones durante el período 2010 - 2012 son, el Valle de Aburrá, seguido por la subregión de Urabá y la subregión del Norte.



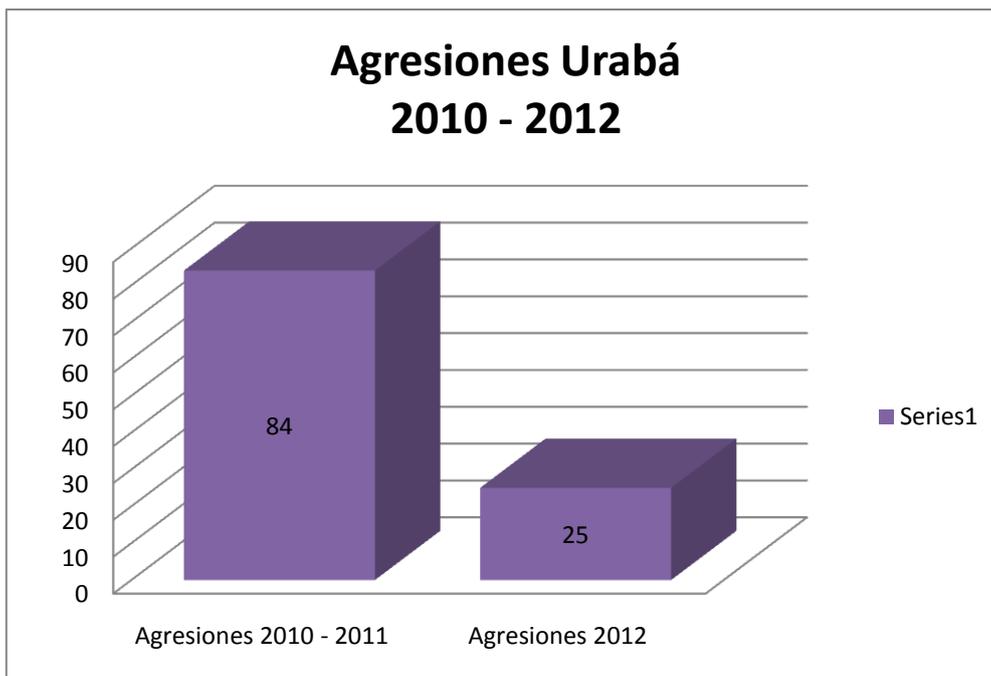
En el caso del **Valle de Aburrá** se debe anotar que como enclave del modelo de desarrollo de Antioquia en **temas de bienes y servicios, existe una fuerte presencia y control estatal, pero paradójicamente los paramilitares** (en el lenguaje oficial denominados como bacrim), son los que determinan las lógicas territoriales de los 10 municipios que conforman esta subregión, para lograrlo existe una constante confrontación armada de las diferentes estructuras de los Urabeños y la Oficina de Envigado en algunos de los barrios, comunas y corregimientos de estos territorios, lo que ha llevado al confinamiento, restricción a la movilidad y ataques a líderes y lideresas sociales. Esto último puede verse reflejado en la comuna 8 de Medellín, donde se presentaron por lo menos 23 agresiones en lo corrido del presente año contra activistas sociales y comunitarios.

Durante el periodo comprendido del informe, el total de agresiones en esta subregión fue de 165 vulneraciones, se resalta con gran preocupación el número de amenazas individuales que suman 58 casos y las de carácter colectivo que son 18, dentro de las que se cuenta el caso registrado durante 2012 contra miembros de CORPADES, quienes poseen medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



Respecto al número de asesinatos de defensores, estos ascienden a 38 víctimas, siendo esta subregión del departamento con el mayor número de homicidios en el periodo analizado, sumado a esto se han presentado casos de obstaculización a la labor de defensa de los derechos humanos, ejemplo de ello ha sido lo sucedido al Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, cuyos miembros el INPEC les ha impedido en múltiples ocasiones cumplir con su labor, negando el ingreso a los establecimientos penitenciarios para realizar el acompañamiento realizado por esta institución. En otras oportunidades, se ha impedido a miembros de la Coordinación Colombia- Europa- Estados Unidos- nodo Antioquia, acompañar a las víctimas de desalojos en las comunas de Medellín, quienes han solicitado la presencia de los defensores debido a los abusos cometidos por la fuerza pública en desarrollo de este tipo de procedimientos. Se resaltan los recientes ataques informáticos al Sistema de Información Comunitaria de la Comuna 8 y a la página web del Instituto Popular de Capacitación –IPC-. Así mismo se manifiesta preocupación por el robo de información del que fue víctima esta última organización el pasado 2 de septiembre de 2012.

La segunda subregión con mayores niveles de agresión a la labor de defensa de derechos humanos es **Urabá**. Allí en el transcurso de los años 2010, 2011 y 2012 se han presentado 109 agresiones. Entre las cuales se resalta el asesinato de 15 líderes sociales y comunitarios, 6 reclamantes de tierras, resaltando el caso de MANUEL RUIZ, asesinado el 23 de marzo del presente año, luego de haber sido víctima de desaparición forzada en compañía de uno de sus hijos. Han sido amenazados 35 líderes, se han presentado 5 amenazas colectivas y 15 casos de desplazamiento forzado.



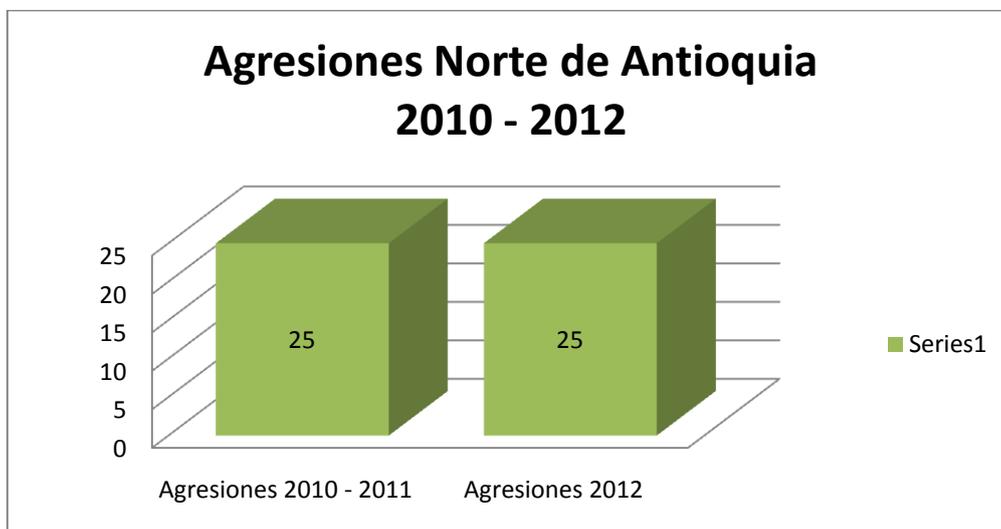
Las agresiones que se han presentando en este territorio son una respuesta al ejercicio y labor de los reclamantes de tierras quienes exigen **los derechos de las víctimas y la devolución de las tierras que fueron usurpadas** por los paramilitares. En los casos de señalamiento, hostigamiento y persecuciones, contra defensores, se resalta los constantes ataques contra los miembros de la organización de reclamantes *Tierra y Vida* y la junta de acción comunal de la vereda San José de León del Municipio de Mutatá. Pese a que el gobierno nacional se ha comprometido en adoptar medidas para la protección de los reclamantes de tierras, estas no han logrado detener los ataques.

En la mayoría de los asesinatos, los victimarios son paramilitares de la estructura de los Urabeños; en los restantes patrones de agresión contra defensores se presume por información de las víctimas la responsabilidad de la fuerza pública y las FARC- EP.

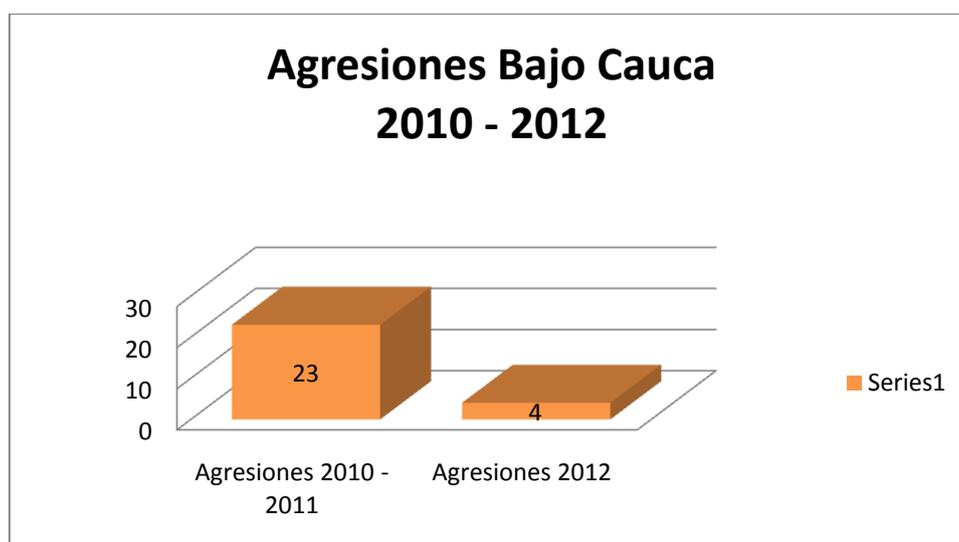
En el caso del **Norte de Antioquia**, en los últimos 33 meses, se han presentado 50 ataques contra líderes y lideresas, lo que obedece a una sistemática persecución contra las comunidades que realizan una lucha por la defensa del territorio debido a la presencia y **desarrollo de grandes megaproyectos hidroeléctricos y de extracción de minera**. Esto puede verse reflejado en los señalamientos colectivos, amenazas, judicializaciones y obstaculización a la libre asociación contra organizaciones campesinas y sociales como es el caso de Asociación Campesina del Norte de Antioquia –ASCNA-, las comunidades organizadas por la defensa del territorio frente al proyecto Hidro-ituango y el movimiento social y político Marcha Patriótica.

Respecto a las **principales modalidades** de agresión en esta subregión, se tiene información sobre 14 detenciones arbitrarias que han conllevado a judicialización, precedidas de 11 casos de persecución llevados a cabo por miembros del ejército nacional contra organizaciones campesinas y líderes sociales. Se han presentado dos casos de capturas masivas, una llevada a cabo durante el mes de abril de 2012 en el municipio de Anorí cuando fueron detenidos 22 campesinos y campesinas, algunos de ellos pertenecientes a la Asociación Campesinas del Norte de Antioquia –ASCNA-, por orden del fiscal especializado 29; y otra llevada a sucedida el 26 de agosto del mismo año, dispuesta por este mismo fiscal, en contra de 27 pobladores del

municipio de Ituango, quienes posteriormente recuperaron su libertad al no encontrarse mérito para dictar medida de aseguramiento en su contra por parte del juez de control de garantías. En uno de los escritos que presento el fiscal especializado 29, manifestó respecto de la población de Ituango, que allí la mayoría de sus habitantes eran guerrilleros, pues todo el que comercializa cemento, gasolina, víveres hace parte de la insurgencia.

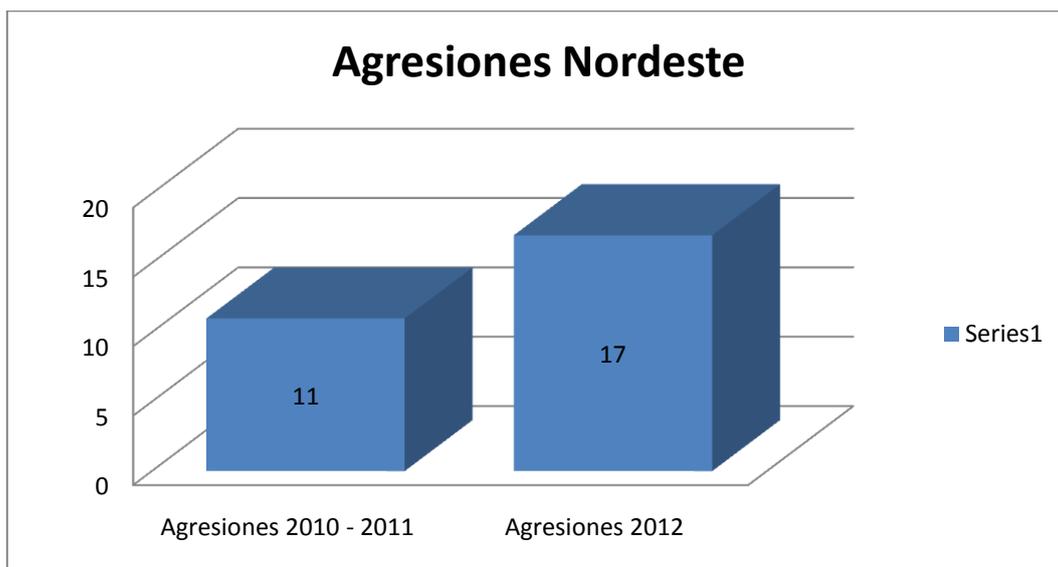


En cuanto a la subregión del **Bajo cauca**, se han presentado 27 casos de agresión, de los cuales, 13 han sido asesinatos, en su mayoría contra población indígena, destacándose una ejecución extrajudicial contra CARLOS ALBERTO GARCÍA, perteneciente a la Asociación Campesina del Bajo Cauca –ASOCBAC-, sucedida el 1º de abril de 2010, quien fue mostrado como muerto en combate por integrantes del Batallón 130 de la Brigada 25 de la Séptima División del Ejército Nacional; y amenazas colectivas e individuales que dificultan la labor de derechos humanos. Se debe apuntar que en este territorio existe extracción minera y siembra de coca lo cual intensifica en mayor nivel la dinámica del conflicto armado.

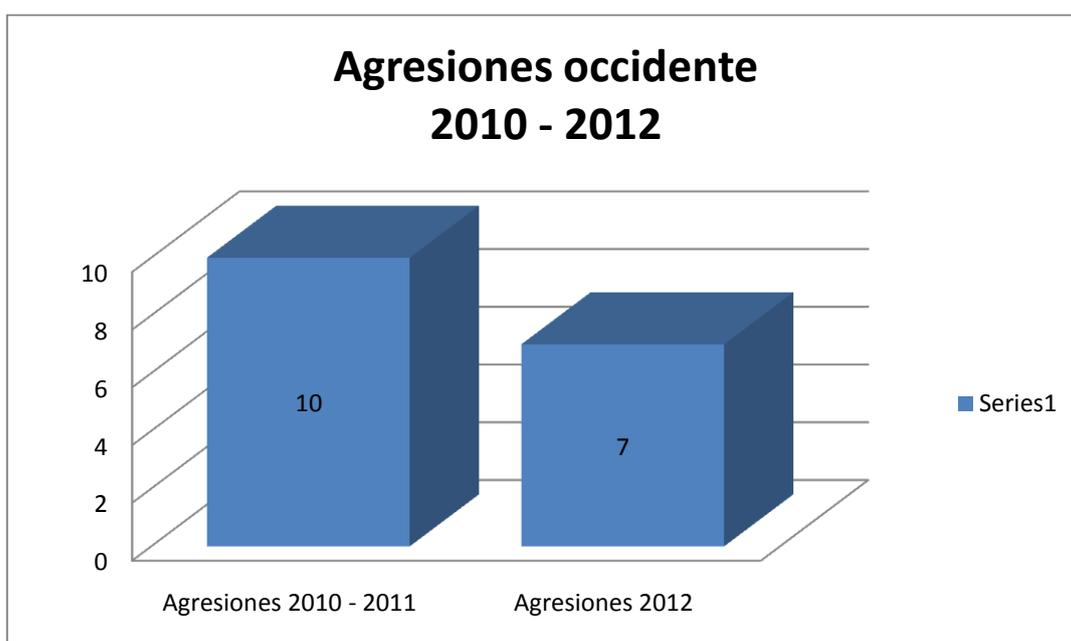


En cuanto a la **subregión del Nordeste** del departamento, se registran un total de 28 agresiones en el periodo aludido. 17 casos son de persecución contra organizaciones campesinas y sindicales, como CAHUCOPANA y SINTRAMINERGÉTICA. Organización ésta, a la que pertenecían los dirigentes sindicales JAMINSON ADRIAN AMAYA y NELSON CADAVID

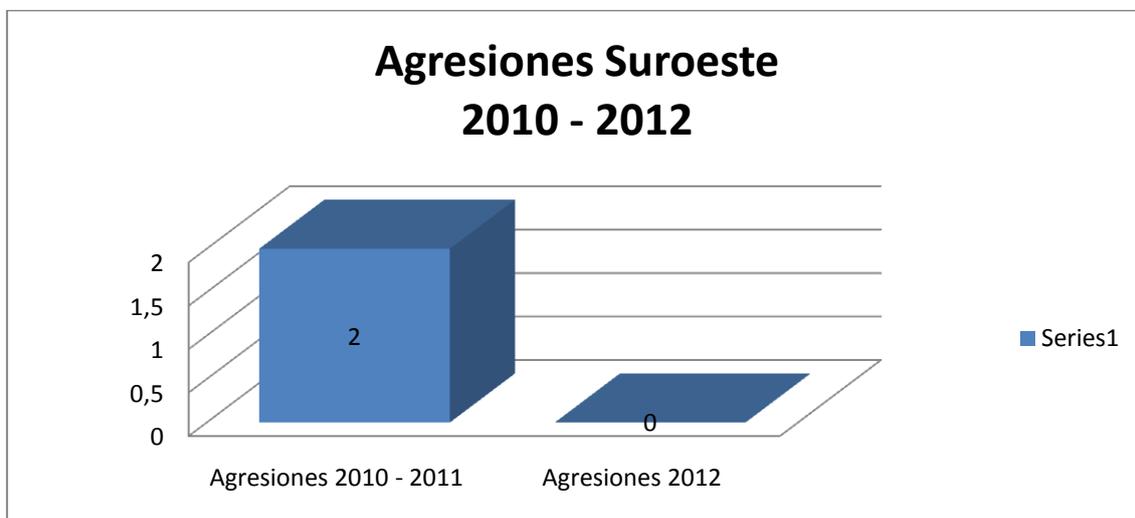
asesinados el 27 de julio de 2012, luego de liderar un paro en el municipio de Segovia en la mina Providencia. Otros tres de sus directivos sindicales soportan graves amenazas en contra de sus vidas. El 18 de agosto de 2012 fue asesinado en el municipio de Remedios JORGE IVAN GIRALDO presidente de la Cooperativa Multiactiva de Mineros de Colombia. El 19 de agosto de 2012 fueron víctimas de un atentado contra sus vidas 2 mineros del municipio de Segovia. El presidente de Sintraminergética, DARIO RUA, concejal de este municipio se encuentra confinado a vivir en la mina La Roca, para evitar ser víctima de un atentado contra su vida. La señora GLORIA ELCY MARTINEZ testigo en un proceso adelantado en busca de la restitución de una mina adquirida al parecer de manera ilícita, fue asesinada el 2 de septiembre de 2012.



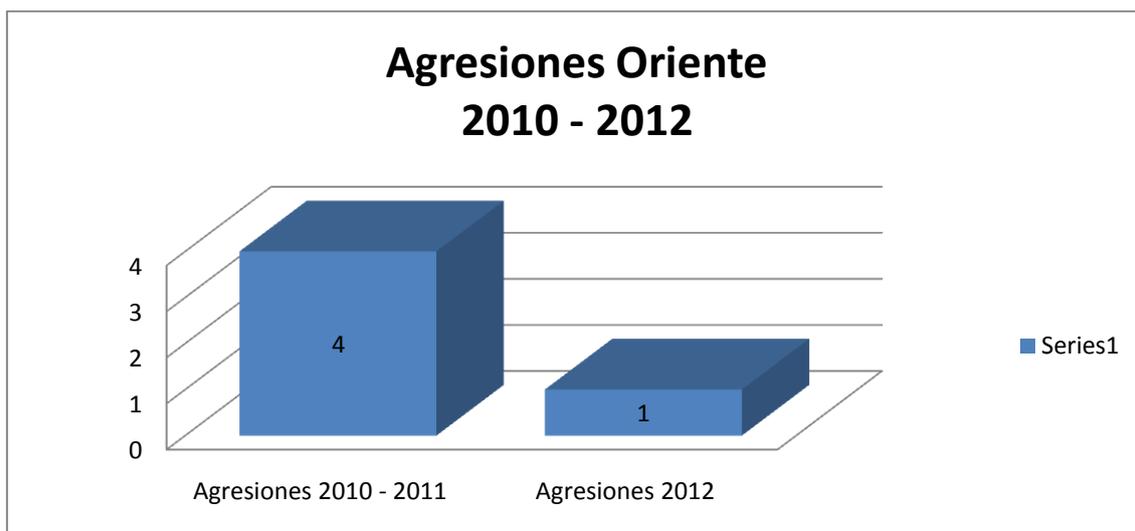
La **subregión de Occidente** presentó 17 casos de agresión, la mayoría de ellos consistentes en señalamientos, registros fotográficos, empadronamiento y persecución contra defensores y presidentes de juntas de acción comunal. Según información de la comunidad, como responsable de estos ataques se ha señalado a miembros de la Brigada Móvil Nro. 11 del ejército nacional y a desmovilizados que participan de los operativos militares.



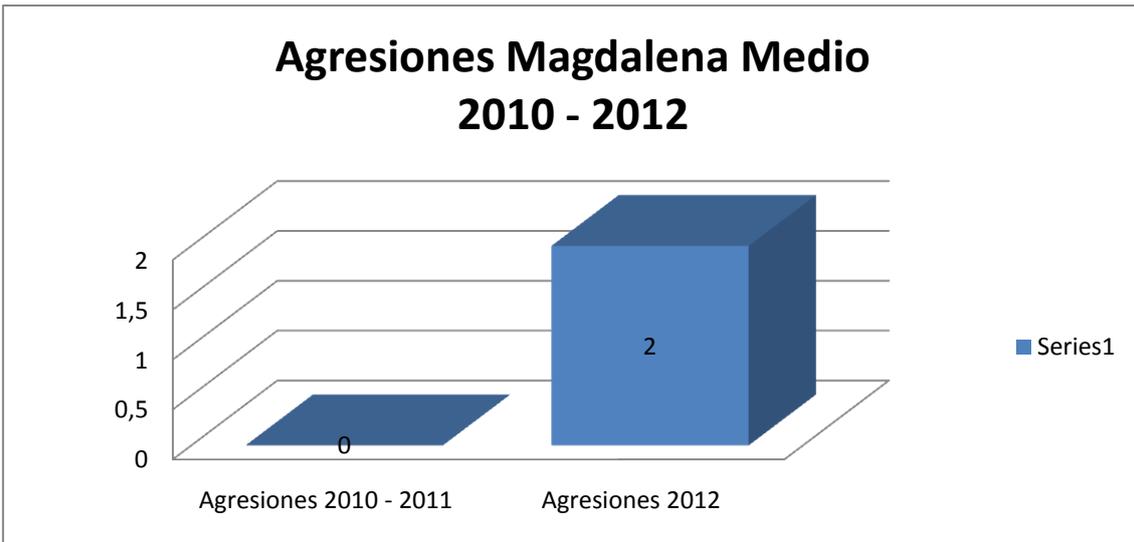
En la región del Suroeste se reportaron durante los años 2010 y 2011, dos agresiones, consistentes en el homicidio cometido en contra de FERNANDO TERQUIA, gobernador de la comunidad La Mirla del resguardo La Cristalina del municipio de Urráo, adscrita a la Asociación de Cabildos Indígenas de Chocó (Orewa) - Pueblo Katío; y una amenaza individual, cometida en contra de otro indígena.



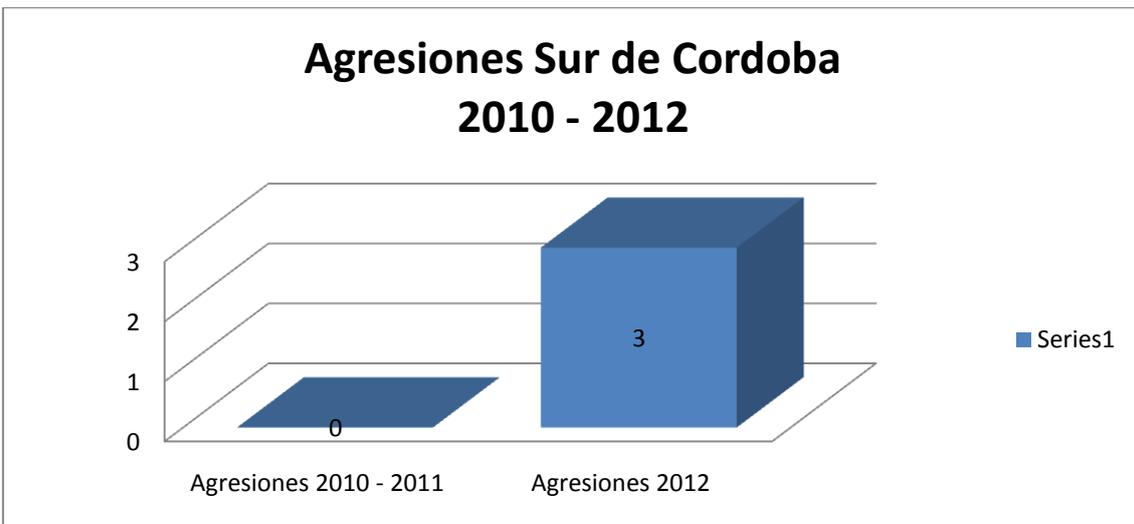
Respecto a la subregión del Oriente antioqueño, se reportan solo 5 casos de agresión durante el período aludido, constituyendo el hecho más grave, el homicidio del líder comunitario WILLIAM ANDRES ALVAREZ OROZCO, en hechos sucedidos el 7 de abril de 2011 en el Cañón del Melcocho del municipio de Carmen de Viboral. En los municipios que conforman esta subregión el miedo, el terror y la zozobra impiden la labor de denuncia y el poder ejercer libremente el derecho a defender los derechos humanos. En este territorio se tiene planificado desarrollar doce megaproyectos para la producción de energía hidroeléctrica, 52 microcentrales con el mismo propósito, se han otorgado 89 títulos para la exploración minera, 22 títulos para la explotación minera y se encuentran en trámite 174 solicitudes de títulos para los mismos propósitos.



En la subregión del Magdalena Medio se reportan dos casos de agresión en contra de periodistas, con un agravante es que existe un fuerte control paramilitar que impide a los defensores de derechos humanos llevar cabo su labor de denuncia y acompañamiento a procesos sociales, campesinos y comunitarios.



Para finalizar, y aclarando que si bien el Sur de Córdoba no hace parte del departamento de Antioquia, debido a que comparten límites geográficos y territoriales, algunas de las organizaciones sociales de este territorio vienen participando durante el año 2012 en el proceso social de garantías, por ello se incluyen en este breve contexto. Se informa que en el transcurso del año se han cometido 3 casos de agresión cometidos contra miembros de la Asociación Campesina del Alto Sinú.



Por todo lo anteriormente expuesto el proceso social de garantías y el nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, considera urgente y necesario que el Estado cumpla con los compromisos adquiridos en la audiencia regional de garantías de 2009, con los demás compromisos a los que se ha llegado durante tres años en el proceso nacional de garantías, además asuma compromiso en lo siguiente:

- Otorgar protección y garantías efectivas para evitar que los reclamantes de tierras víctimas del despojo, continúen siendo objeto de persecución y aniquilamiento por parte de quienes ven afectados sus intereses económicos con los procesos de restitución.
- Otorgar plenitud de garantías para el libre ejercicio del derecho a la protesta pacífica, ejercida en el marco de los derechos fundamentales consagrados en nuestra constitución, para que no sea objeto de estigmatización y señalamiento como viene

ocurriendo con el proceso adelantado por comunidades pertenecientes a los municipios del norte del departamento afectados con la construcción de las represas de hidroituango y Porce IV.

- Establecer mecanismos dirigidos a efectuar acompañamiento a las comunidades campesinas que puedan ser afectadas con la política de explotación minero-energética que puede estar propiciando nuevas modalidades de despojo.
- Garantizar que los miembros de la fuerza pública cesen de adelantar actividades de policía judicial de facto dirigidas a construir artificiosos procesos penales en los que se pueda vincular a los defensores y los líderes de la oposición.
- Generar un espacio para el seguimiento de los informes emitidos en el Departamento de Antioquia por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.
- Propiciar desde confluencia nacional de garantías un espacio que permita debatir de cara a la opinión pública nacional e internacional las implicaciones que en materia de impunidad de graves violaciones al derecho internacional de los derechos humanos y al DIH la aprobación de la modificación de fuero penal militar impulsada en el Congreso de la República con el apoyo irrestricto del gobierno del presidente Santos

COORDINACIÓN COLOMBIA EUROPA ESTADOS UNIDOS
Nodo Antioquia
Medellín, lunes 1º de octubre de 2012